

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9943** *Resolución de 4 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 174, de 24 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición (promoción interna):

Tres Plazas de Suboficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala del Cuerpo de Policía Local: Ejecutiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 4 de agosto de 2017.–La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.